



Llama Mier revisar dictamen sin caer en desinformación



Ciudad de México, México.– El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Moisés Mier Velazco negó que exista un riesgo para la economía debido a la discusión de la reforma judicial. Por ello, el legislador oriundo de Puebla llamó a revisar con detenimiento el dictamen que fue circulado con anticipación.

Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, descartó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial implique un riesgo en la certeza jurídica que impacte en la economía mexicana.

Al referirse a la advertencia emitida por instituciones financieras de Estados Unidos sobre el supuesto riesgo que significa la reforma judicial, el líder parlamentario llamó a revisar con detenimiento el dictamen que fue circulado con anticipación.

“Es desinformación total que no corresponde a la realidad, no se violentan los derechos de los trabajadores (...) Yo invitaría a las calificadoras a que hicieran una revisión puntual y no se dejaran llevar por toda una campaña que tiene otro propósito que está muy alejado a garantizar la certeza jurídica en México”, sostuvo.

Al afirmar que México es un país consistente que ha crecido democráticamente, el también senador electo destacó que habrá certeza para la ciudadanía en cuanto a los perfiles que fungirán como juzgadores, por lo que confió en que se disiparán las suposiciones.



Al afirmar que México es un país consistente que ha crecido democráticamente, el también senador electo destacó que habrá certeza para la ciudadanía en cuanto a los perfiles que fungirán como juzgadores, por lo que confió en que se disiparán las suposiciones.

En el mismo sentido, Mier Velazco subrayó que la economía de México es sólida, por lo que las afirmaciones son producto de los ajustes que se efectúan al dictamen:

“Eso ha pasado en todos los procesos de cambio en nuestro país y yo creo que va a ser transitorio, que no va a impactar”.

Por lo anterior, reiteró que se continuará con el proceso legislativo para avanzar hacia la reforma judicial y recordó que en el microsítio de la Cámara de Diputados se encuentran alojadas las propuestas realizadas durante los Diálogos Nacionales en la materia.

Finalmente, señaló que derivado de escuchar los distintos puntos de vista se incluyeron más de cien modificaciones de fondo en términos y procedimientos, así como en la propia esencia de la reforma, que radica en la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados para garantizar idoneidad en la selección.